

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Ordenanzas Municipales**, no se realizó ninguna en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los dos días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro.


Yeny Eveliz Colindres Padilla
Secretaria municipal

